Localiza tus avisos en el portal www.diariovea.com.ve

Síguenos en nuestras redes sociales DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoyYa @diariovea

Diario VEA

COMPROMETIDO CON VENEZUELA

Caracas, miércoles 16 de septiembre de 2026 | Año 23 - Especial Avisos N° 1705

Depósito Legal: pp200301cs629 / ISSN: 1690-5601

Avisos especiales

TIPO DE AVISO	Cms /col
CARTELES, SAPI, EDICTOS	8,30
BALANCES	8,30
ASAMBLEA DE CONDOMINIO	8,30
REMITIDOS	8,30
COMUNICADOS OFICIALES	8,30
OBITUARIO, MISAS Y RECORDATORIOS	8,30

Culminó su misión terrenal, este martes 15 de septiembre

Luz Celeste Ortuño

esposa de Rubén Guevara Blanco, quien fue Gerente de Rotativa de Diario Vea, compañero a quien brindamos nuestra muy franca palabra de solidaridad. También acompañamos en el dolor, a sus hijas: Luzderly y Luzdarly Guevara Ortuño, y a Luzbeli y Luzcelis Rangel Ortuño. El acto velatorio se desarrolla en la Funeraria Las Fuentes, parroquia El Paraíso, Caracas. Paz a su alma.

Caracas, 16 de septiembre de 2026

Diario VEA

REPUBLICA BOLIVARIANA
DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL
Juzgado Noveno de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
Caracas, 5 de junio de 2026
216° y 167°
ASUNTO: **AP11-V-FALLAS-2023-001124**

EDICTO
SE HACE SABER:

A los herederos desconocidos del de cujus ANTONIO GREGORIO FORMICA GIGLIO quien en vida fue venezolano, mayor de edad, de este domicilio y titular de la cédula de identidad N° V-6.819.798, fallecido el 23 de febrero de 2026, parte actora en el juicio que por **DESALOJO** incoara la SUCESION ANGELINA ROCCARO DE SPARACINO Y GIOVANNI SPARACINO GUIDICE, conformada por los ciudadanos **ROBERTO SPARACINO ROCCARO, JHON PAUL SPARRACINO ROCCARO, LEONARDO SPARACINO ROCCARO** y **LAURA GIUSEPPINA SPARACINO ROCCARO** y los ciudadanos **ANTONIO GREGORIO FORMICA GIGLIO, SANTOS GIUSEPPE FORMICA GIGLIO Y MARIA SEFARINA FORMICA GIGLIO**, contra la sociedad mercantil **ALIMENTOS LA GIRALDA, C.A.** que deberán comparecer por ante este Tribunal ubicado en la Torre Norte del Centro Simón Bolívar, piso 3, El Silencio, Caracas, Municipio Libertador del Distrito Capital, dentro de los sesenta (60) días continuos siguientes a la constancia en autos de haberse cumplido todas las formalidades dispuestas en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil, y hagan valer sus derechos y puedan hacerse parte en el juicio antes mencionado. Se advierte que el presente juicio se encuentra en etapa de dictar sentencia definitiva. El presente Edicto deberá publicarse en los Diarios "VEA" y "CORREO DEL ORINOCO", durante SESENTA (60) DIAS CONTINUOS, dos (2) veces por semana, conforme al Artículo 231 del mismo.

LA JUEZ,
CAROLINA GARCIA CEDEÑO.-
Juzgado 9° de 1era Inst. C.M.T.B.